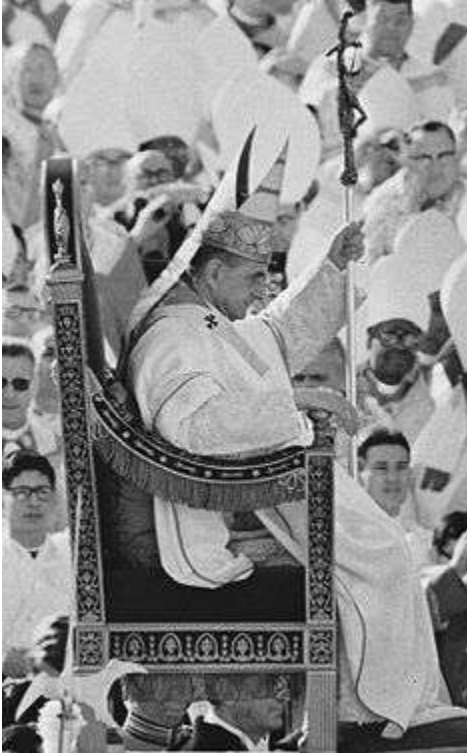


RELIGIOSAE OECUMENICAE DE GUADALUPE.

www.
ecumenicasdegualupe.
org

007,4

Regreso de la Liturgia en Latín.



Paolo VI in conclusione dell'ultima sessione del Concilio Vaticano II.

Sotto a sinistra: Monsignore Isidro Puente diciottenne, lettore nella cerimonia. (Wikipedia. Photo public domain).

GLORIA DEI HOMINUMQUE SALUS



Cortesia

Dedicantes hoc qualecumque opus

Reverendissimo et Excellentissimo Domino

Raphaeli Romo Muñoz

Primo Archiepiscopo Metropolitanorum hujus
nostrae Almae Urbis Tiguananae
in spe Transformationis Formationis
Reformationis Leviticae et Religiosae
Juventutis.

Nihil Obstat quominus imprimatur.

Tiguananae in California Inferiori Septentrionali
Mexicanae Ditionis
die 27 Martii A.D. MMXI.

Rev. Dr. Isidorus Puente Ochoa jr.
Ph.L., S.S.L., S.Th.D.

Censor Ecclesiasticus Archidioecesanus.

06-Julio-2007

Foro:

“El regreso de la Liturgia en Latín”

Mons. Dr. Isidro Puente Ochoa

1. ¿Qué es la Misa en Latín, Misa
Tridentina o Misa de San Pío V?

R: El Santo Padre quiere usar las expresiones Rito Ordinario para el Novus Ordo Missae del Papa Pablo VI y Rito Extraordinario para el Misal de San Pío Quinto; Sin embargo se usa también la expresión Misa en latín, la cual es inexacta puesto que también el nuevo rito de Pablo VI debe ser celebrado en latín; se usa también rito tridentino por ser voluntad de ese concilio unificar los usos y costumbres del mundo latino; se dice también rito clásico para diferenciarlo de otro menos duradero.

2. ¿Por qué se abandonó la practica de este rito?

R: No se abandonó completamente, pues en Inglaterra siempre existió la Misa de Agatha Cristi que junto con muchos intelectuales, aún siendo no católicos, pidió a Pablo VI ese privilegio; Mons. Marcel Lefebvre y Mons. Castro Meyer conservaron uno en su congregación y otro en su Diócesis de Campos Brasil el rito tradicional y el derecho canónico antiguo. El abandono en todo el mundo se produjo por obediencia de parte del pueblo cristiano a lo que engañosamente se le presentó como voluntad del Papa y se le ocultó la norma del concilio que ordena la misa en latín.

El concilio Vaticano II es ambiguo y debe ser interpretado a la luz del Tridentino y los anteriores; la mala interpretación, tendenciosa provocó el abandono no solo del latín sino de la disciplina y cultura eclesíástica, comparable a los tiempos de Lutero.

Nunca se suprimió ni abandonó el rito clásico, sino que se llenó de abusos, pero el abuso no quita el uso.

3. ¿Es correcto decir “El regreso de la Misa en Latín” o utilizar la frase “La misa en latín cayó en desuso”?

R: Es mejor decir el Papa exige que se obedezca al Concilio Vaticano II el cual pone el latín obligatoria. Es más correcto decir la misa clásica no cayó en desuso sino en abuso y hay quejas de todo el mundo que llegan al Papa sobre abusos,

profanaciones, sacrilegios, burlas y payasadas que ningún Obispo corrige.

4. ¿El Concilio Vaticano II suspendió la Misa de San Pío V?

R: Nunca la suspendió sino que el prulito de innovaciones como dice San Pablo hizo que se abandonara la sana doctrina y se amontonarán maestros dizque liturgistas que llenaron de fábulas la mente del pueblo. Juan Pablo II consultó a varios cardenales sobre ese punto y al decir del cardenal Stickler salesiano, al saber el Papa que nunca se prohibió, no quiso levantar polvadera. Todo jurista sabe perfectamente que las prohibiciones son de estricta interpretación y de modo que nunca estuvo prohibida.

5. ¿Ahora con el Motu Proprio la Misa Tridentina permanecerá tal como estaba?

R: Ciertamente algunos detalles deberán cambiarse pero no por el momento sino hasta que mueran los ultra conservadores y los ultraliberales. Todo pastor de almas culto al celebrar el rito clásico ya ha hecho las adaptaciones de sentido común que piden la luz eléctrica el micrófono y la agitada vida pastoral en bien de las almas.

6. Expertos están preocupados por las relaciones judeo cristianas si se mantienen las ya olvidadas oraciones a favor de la conversión de los judíos. El problema yace en que los textos tradicionales incluyen pasajes que señalan que los judíos viven en la “ceguera” y la “oscuridad” y oran para que “el Señor nuestro Dios pueda remover el velo de sus corazones para que también reconozcan a nuestro Señor Jesucristo”: ¿Cree que la liberalización de la misa Tridentina provoque cierta interrupción en el diálogo entre católicos y judíos?

R: Ya Juan XXIII quitó esas expresiones. El rito tradicional no es otra cosa sino la liturgia del templo de Jerusalén donde exista la sotana, la banda, el amito, el alba, el cíngulo, el manipulo, la estola, la casulla, la capa pluvial, la dalmática, la tunicela, la mitra, las ínfulas, el pectoral, etc. La misa tradicional es la única que de verdad nos acerca a los judíos.

7. Según el cardenal Godfried Daneel, con dicho Motu Proprio se está dando una regresión y que la misa Tridentina podría polarizar a la Iglesia y conducir a la negación del Concilio Vaticano II. ¿Qué opina al respecto?

R: Ciertamente es una guerra y nuestro Papa está a la cabeza del ejercito: si tu

sabes que el Papa apoya la liturgia clásica deberás decidirte si vas con él o contra él.

Todo pontífice está tomado de entre los hombres y Papa Ratzinger conoció la guerra de modo que su primer movimiento estratégico por todos conocido fue quitar los personajes de la curia contrarios a esto; su segundo movimiento ha sido y será nombrar cardenales serios y de doctrina sana para que de ellos venga el nuevo Papa; su tercer movimiento en esta batalla es restaurar la disciplina antigua con la ayuda del pueblo y sin molestar a obispos y sacerdotes que ciertamente están contra él; por lo que se sabe el siguiente movimiento en esta guerra contra la infiltración y auto demolición de la iglesia será tomar en cuenta a los Arzobispos y provincias eclesiásticas por encima de las conferencias episcopales. La táctica pontificia es el apoyo de las bases debido a la oposición de obispos y sacerdotes. El concilio vaticano II no ha comenzado aplicarse como dijo en Francia el Arzobispo Ranchit, apenas estamos viendo los terribles signos de los tiempos y apenas están entrando a seminarios y conventos los adolescentes que se capacitarán para regresar a las fuentes.

8. ¿Los seguidores del arzobispo Lefebvre se reconciliarían con la Iglesia con este motu proprio?

R: No necesariamente puesto que ellos exigieron esto como condición para iniciar el dialogo. La reconciliación es de todo el pueblo cristiano con sus obispos y sacerdotes, lo cual tomará otros 40 años como dijo el cardenal Ottaviani al comenzar el desastre: se ocuparán 80 años para reparar el daño; los primeros 40 ya pasaron.

9. ¿Cree que los fieles se sientan atraídos por la liturgia tradicional?

R: Solamente los que tengan algo de fe y de decencia. Los demás ni cuenta se darán.

Tanto abuso ha hecho que el pueblo vaya a la iglesia para todo menos para el silencio, recogimiento, devoción, piedad, formación, reparación, expiación y edificación.

Tantos abusos hay que ya no es una iglesia sino que hay tantas iglesias cuantos sacerdotes. Quien está con el Papa sabrá lo que le agrada al Papa y lo hará. Los demás no, eso significa Motu Proprio: Lo que mueve y conmueve al Papa.

10. ¿La Misa en Latín no constituye un obstáculo para la comprensión de los fieles?

R: De ninguna manera, si el sacerdote es apostólico: explicar, instruir, corregir, enseñar; eso es parte de la liturgia clásica: nos consuela, nos perdona, nos soporta, nos lleva a Dios. Silencio y meditación con los medios modernos hará más fácil la comprensión. Se ocupa un cantor y un acólito, un micrófono y eso basta para que todos canten mientras que el sacerdote cumple su oficio de sacrificador y de víctima; las lecturas siempre han sido en latín y EN LA LENGUA DEL PUEBLO y antes la gente conocía más la Biblia que ahora; un ciclo anual hace mejores predicadores que ciento ochenta evangelios diferentes que cansan al predicador; no se necesita saber y seguir el funcionamiento de cada aparato de tu automóvil para manejarlo y disfrutarlo; hay partes del sacerdote y hay partes del pueblo; cantar la misa de Angelis es lo más sencillo y quién responde al sacerdote es el acólito no el pueblo que esta cantando o que guarda silencio mientras escucha como Bethoveen, Mozart, Bach, Vivaldi, Perozzi le ayudan a elevarse a las profundidades del misterio. Siempre habrá textos bilingües y finalmente también sacerdotes y fieles cultos que ahora sí podrán formarse.

11. ¿Cree que será bien recibido el Motu Proprio por el presbiterio de las diócesis?

R: Únicamente quienes no descubran la mente del Papa y para donde va, lo rechazarán. Nuestros sacerdotes cambiaron todo porque así se les dijo; ahora se les está diciendo de nuevo. Lo mas seguro es que tarde o temprano entrarán al aro con las excepciones acostumbradas que en toda diócesis se conocen. Muchos han de morir para dejar libertad a los jóvenes.

12. ¿Se dañará la unidad y la comunión con el Motu Proprio?

R: Pienso que el Papa, por lo que dice el obispo Fellay, provocará una verdadera revolución puesto que no es solo la misa sino todos los sacramentos, incluido el orden sacerdotal los que se restituyen. Confirmación de bebés, bautizo sin tanta burocracia, memorización, confesión y primera comunión al llegar al uso de razón, quince años y bodas solo en las mañanas y en la sacristía matrimonios de quienes ya pecaron, separando consentimiento de la santa misa; ayuno en cuaresma, abstinencia todo el año los viernes, separación de hombres y mujeres en la iglesia, velo que cubra a

las mujeres, restitución del derecho suplantado y reparación de daños. Por lógica esto es una guerra y no la paz de un cementerio: nuestro señor dijo "no he venido a traer la paz sino la guerra y los enemigos serán los de la misma casa", los hijos y los padres de la misma casa.

Por otro lado vea usted el fenómeno, por ejemplo en Estados Unidos de Norteamérica, de que cada grupo nacional tiene su propia misa y ya su propia iglesia: Iglesia católica filipina, vietnamita, coreana, mexicana, angloamericana, china, etc. La liturgia latina es la única que unifica: ya el celebrante hará lecturas y predicará en diversas lenguas, según necesidad, pero se evitará la terrible división que hoy se experimenta y las futuras consecuencias que ciertamente no serán agradables.

13. Según se contempla en el documento que:

A) Todo sacerdote que desee decir la Misa tridentina, lo podrá hacer en privado.

R: En privado siempre se ha podido decir y en las comunidades religiosas: todo jurista inteligente lo sabía.

B) Cualquier grupo de fieles vinculado al rito de San Pio V podrá ir a ver a su párroco o a un padre de su ciudad para pedirle este rito. El padre podrá aceptar sin consultar a su obispo.

R: Al brincarse a los obispos el Papa les quita su autoridad por que no la usaron en bien del pueblo.

C) Si el párroco y los otros sacerdotes diocesanos, no quieren celebrar en "el antiguo rito", los fieles podrán apelar a todo sacerdote de una comunidad que lo desee.

R: Los fieles tienen derecho y cualquier sacerdote los podrá atender por encima de territorios y jurisdicciones con autoridad y exención pontificia.

D) Si un grupo de fieles pide dicho rito de San Pio V, pero no encuentra ningún sacerdote, ni local, ni de una comunidad que pueda responder a su deseo; este grupo podrá escribir a la comisión Ecclesia Dei que trabajará por encontrar una solución, un sacerdote. ¿Qué opinan al respecto?

R: Roma vigilará y protegerá a los fieles con todo el peso de su autoridad.

14. ¿Qué propone para introducir esta decisión del Santo Padre?

R: Que todo sacerdote gradualmente haga esto:

1. Poner el santísimo sacramento en el centro del presbiterio, con el conopeo y lámpara viva.

2. Que celebre del mismo lado del pueblo.
3. Que tenga ante sí un crucifijo grande al que mire junto con el pueblo.
4. Que ponga el comulgatorio para separar el lugar santo del Santo de los Santos o presbiterio.
5. Que celebre en lengua latina las partes que le corresponden solo a él.
6. Que el mismo enseñe la misa de Angelis, la mas sencilla para que el pueblo la cante con el credo número 3.
7. Que haga cantar el "Bendito el que viene" después de la consagración como bienvenida a Jesucristo presente en la hostia.
8. Que use la tercerilla a partir de la consagración hasta la comunión junto con los niños de primera comunión y los acólitos que traen las hachas o luminas.
9. Que use siempre el canon Romano.
10. Que celebre los santos del martirologio Romano todos los días.
11. Que traiga sotana y banda como era obligatorio antes de las persecuciones.
12. Que dé la comunión en la boca a los fieles arrodillados en el comulgatorio.
13. Que regrese a la filosofía y teología Tomista; solo así comprenderá y salvara el mundo moderno; de lo contrario será siempre manipulado.
14. Que lea la Biblia y patrología y escritos de los santos en lengua original.
15. Muchas otras cosas solo las ira descubriendo si da el primer paso; si no lo dá, la Iglesia seguirá desapareciendo.

LETTERA APOSTOLICA DEL SANTO PADRE BENEDETTO XVI "MOTU PROPRIO DATA" SUMMORUM PONTIFICUM SULL'USO DELLA LITURGIA ROMANA ANTERIORE ALLA RIFORMA DEL 1970 , 07. 07. 2007 TESTO IN LINGUA SPAGNOLA [CARTA APOSTÓLICA]

[EN FORMA DE MOTU PROPRIO]

[BENEDICTO XVI]

"Los sumos pontífices hasta nuestros días se preocuparon constantemente porque la Iglesia de Cristo ofreciese a la Divina Majestad un culto digno de "alabanza y gloria de Su nombre" y "del bien de toda su Santa Iglesia".

"Desde tiempo inmemorable, como también para el futuro, es necesario mantener el principio según el cual, "cada Iglesia particular debe concordar con la Iglesia universal, no solo en cuanto a la doctrina de la fe y a los signos sacramentales, sino también respecto a los usos universalmente

aceptados de la ininterrumpida tradición apostólica, que deben observarse no solo para evitar errores, sino también para transmitir la integridad de la fe, para que la ley de la oración de la Iglesia corresponda a su ley de fe". (1)

"Entre los pontífices que tuvieron esa preocupación resalta el nombre de San Gregorio Magno, que hizo todo lo posible para que a los nuevos pueblos de Europa se transmitiera tanto la fe católica como los tesoros del culto y de la cultura acumulados por los romanos en los siglos precedentes. Ordenó que fuera definida y conservada la forma de la sagrada Liturgia, relativa tanto al Sacrificio de la Misa como al Oficio Divino, en el modo en que se celebraba en la Urbe. Promovió con la máxima atención la difusión de los monjes y monjas que, actuando según la regla de San Benito, siempre junto al anuncio del Evangelio ejemplificaron con su vida la saludable máxima de la Regla: "Nada se anticipe a la obra de Dios" (cap.43). De esa forma la Sagrada Liturgia, celebrada según el uso romano, enriqueció no solamente la fe y la piedad, sino también la cultura de muchas poblaciones. Consta efectivamente que la liturgia latina de la Iglesia en sus varias formas, en todos los siglos de la era cristiana, ha impulsado en la vida espiritual a numerosos santos y ha reforzado a tantos pueblos en la virtud de la religión y ha fecundado su piedad".

"Muchos otros pontífices romanos, en el transcurso de los siglos, mostraron particular solicitud porque la sacra Liturgia manifestase de la forma más eficaz esta tarea: entre ellos destaca San Pío V, que sostenido de gran celo pastoral, tras la exhortación de Concilio de Trento, renovó todo el culto de la Iglesia, revisó la edición de los libros litúrgicos enmendados y "renovados según la norma de los Padres" y los dio en uso a la Iglesia Latina" .

"Entre los libros litúrgicos del Rito romano resalta el Misal Romano, que se desarrolló en la ciudad de Roma, y que, poco a poco, con el transcurso de los siglos, tomó formas que tienen gran semejanza con las vigentes en tiempos más recientes".

"Fue éste el objetivo que persiguieron los Pontífices Romanos en el curso de los siguientes siglos, asegurando la actualización o definiendo los ritos y libros litúrgicos, y después, al inicio de este siglo, emprendiendo una reforma general"(2). Así actuaron nuestros predecesores Clemente VIII, Urbano VIII, san Pío X (3), Benedicto XV, Pío XII y el beato Juan XXIII.

"En tiempos recientes, el Concilio Vaticano II expresó el deseo de que la debida y respetuosa reverencia respecto al culto divino, se renovase de nuevo y se adaptase a las necesidades de nuestra época. Movido de este deseo, nuestro predecesor, el Sumo Pontífice Pablo VI, aprobó en 1970 para la Iglesia latina los libros litúrgicos reformados, y en parte, renovados. Éstos, traducidos a las diversas lenguas del mundo, fueron acogidos de buen grado por los obispos, sacerdotes y fieles. Juan Pablo II revisó la tercera edición típica del Misal Romano. Así los Pontífices Romanos han actuado "para que esta especie de edificio litúrgico (...) apareciese nuevamente esplendoroso por dignidad y armonía" (4).

"En algunas regiones, sin embargo, no pocos fieles adhirieron y siguen adhiriendo con mucho amor y afecto a las anteriores formas litúrgicas, que habían embebido tan profundamente su cultura y su espíritu, que el Sumo Pontífice Juan Pablo II, movido por la preocupación pastoral respecto a estos fieles, en el año 1984, con el indulto especial "Quattuor abhinc annos", emitido por la Congregación para el Culto Divino, concedió la facultad de usar el Misal Romano editado por el beato Juan XXIII en el año 1962; más tarde, en el año 1988, con la Carta Apostólica "Ecclesia Dei", dada en forma de Motu proprio, Juan Pablo II exhortó a los obispos a utilizar amplia y generosamente esta facultad a favor de todos los fieles que lo solicitasen".

"Después de la consideración por parte de nuestro predecesor Juan Pablo II de las insistentes peticiones de estos fieles, después de haber escuchado a los Padres Cardenales en el consistorio del 22 de marzo de 2006, tras haber reflexionado profundamente sobre cada uno de los aspectos de la cuestión, invocado al Espíritu Santo y contando con la ayuda de Dios, con las presentes Cartas Apostólicas establecemos lo siguiente:

Art. 1.- El Misal Romano promulgado por Pablo VI es la expresión ordinaria de la "Lex orandi" ("Ley de la oración"), de la Iglesia católica de rito latino. No obstante el Misal Romano promulgado por San Pío V y nuevamente por el beato Juan XXIII debe considerarse como expresión extraordinaria de la misma "Lex orandi" y gozar del respeto debido por su uso venerable y antiguo. Estas dos expresiones de la "Lex orandi" de la Iglesia no llevarán de forma alguna a una división de la "Lex credendi" ("Ley de la fe") de la

Iglesia; son, de hecho, dos usos del único rito romano.

Por eso es lícito celebrar el Sacrificio de la Misa según la edición típica del Misal Romano promulgado por el beato Juan XXIII en 1962, que no se ha abrogado nunca, como forma extraordinaria de la Liturgia de la Iglesia. Las condiciones para el uso de este misal establecidas en los documentos anteriores "Quattuor abhinc annis" y "Ecclesia Dei", se sustituirán como se establece a continuación:

Art. 2.- En las Misas celebradas sin el pueblo, todo sacerdote católico de rito latino, tanto secular como religioso, puede utilizar sea el Misal Romano editado por el beato Papa Juan XXIII en 1962 que el Misal Romano promulgado por el Papa Pablo VI en 1970, en cualquier día, exceptuado el Triduo Sacro. Para dicha celebración siguiendo uno u otro misal, el sacerdote no necesita ningún permiso, ni de la Sede Apostólica ni de su Ordinario.

Art. 3.- Las comunidades de los institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica, de derecho tanto pontificio como diocesano, que deseen celebrar la Santa Misa según la edición del Misal Romano promulgado en 1962 en la celebración conventual o "comunitaria" en sus oratorios propios, pueden hacerlo. Si una sola comunidad o un entero Instituto o Sociedad quiere llevar a cabo dichas celebraciones a menudo o habitualmente o permanentemente, la decisión compete a los Superiores mayores según las normas del derecho y según las reglas y los estatutos particulares.

Art 4.- A la celebración de la Santa Misa, a la que se refiere el artículo 2, también pueden ser admitidos -observadas las normas del derecho- los fieles que lo pidan voluntariamente.

Art.5. §1.- En las parroquias, donde haya un grupo estable de fieles adherentes a la precedente tradición litúrgica, el párroco acogerá de buen grado su petición de celebrar la Santa Misa según el rito del Misal Romano editado en 1962. Debe procurar que el bien de estos fieles se armonice con la atención pastoral ordinaria de la parroquia, bajo la guía del obispo como establece el can. 392 evitando la discordia y favoreciendo la unidad de toda la Iglesia.

§ 2.-La celebración según el Misal del beato Juan XXIII puede tener lugar en día ferial; los domingos y las festividades puede haber también una celebración de ese tipo.

§ 3.- El párroco permita también a los fieles y sacerdotes que lo soliciten la celebración en esta forma extraordinaria en circunstancias particulares, como matrimonios, exequias o celebraciones ocasionales, como por ejemplo las peregrinaciones.

§ 4.- Los sacerdotes que utilicen el Misal del beato Juan XXIII deben ser idóneos y no tener ningún impedimento jurídico.

§ 5.- En las iglesias que no son parroquiales ni conventuales, es competencia del Rector conceder la licencia más arriba citada.

Art.6. En las misas celebradas con el pueblo según el Misal del Beato Juan XXIII, las lecturas pueden ser proclamadas también en la lengua vernácula, usando ediciones reconocidas por la Sede Apostólica.

Art.7. Si un grupo de fieles laicos, como los citados en el art. 5, §1, no ha obtenido satisfacción a sus peticiones por parte del párroco, informe al obispo diocesano. Se invita vivamente al obispo a satisfacer su deseo. Si no puede proveer a esta celebración, el asunto se remita a la Pontificia Comisión "Ecclesia Dei".

Art. 8. El obispo, que desea responder a estas peticiones de los fieles laicos, pero que por diferentes causas no puede hacerlo, puede indicarlo a la Comisión "Ecclesia Dei" para que le aconseje y le ayude.

Art. 9. §1. El párroco, tras haber considerado todo atentamente, puede conceder la licencia para usar el ritual precedente en la administración de los sacramentos del Bautismo, del Matrimonio, de la Penitencia y de la Unción de Enfermos, si lo requiere el bien de las almas.

§2. A los ordinarios se concede la facultad de celebrar el sacramento de la Confirmación usando el precedente Pontifical Romano, siempre que lo requiera el bien de las almas.

§3. A los clérigos constituidos "in sacris" es lícito usar el Breviario Romano promulgado por el Beato Juan XXIII en 1962.

Art. 10. El ordinario del lugar, si lo considera oportuno, puede erigir una parroquia personal según la norma del canon 518 para las celebraciones con la forma antigua del rito romano, o nombrar un capellán, observadas las normas del derecho.

Art. 11. La Pontificia Comisión "Ecclesia Dei", erigida por Juan Pablo II en 1988, sigue ejercitando su misión. Esta Comisión debe tener la forma, y cumplir

las tareas y las normas que el Romano Pontífice quiera atribuirle.

Art. 12. La misma Comisión, además de las facultades de las que ya goza, ejercerá la autoridad de la Santa Sede vigilando sobre la observancia y aplicación de estas disposiciones.

Todo cuanto hemos establecido con estas Cartas Apostólicas en forma de Motu Proprio, ordenamos que se considere "establecido y decretado" y que se observe desde el 14 de septiembre de este año, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, pese a lo que pueda haber en contrario.

Dado en Roma, en San Pedro, el 7 de julio de 2007, tercer año de mi Pontificado.

NOTAS

(1) *Ordinamento generale del Messale Romano 3ª ed. 2002, n.937*

(2) *JUAN PABLO II, Lett. ap. Vicesimus quintus annus, 4 dicembre 1988, 3: AAS 81 (1989), 899*

(3) *Ibid. JUAN PABLO II, Lett. ap. Vicesimus quintus annus, 4 dicembre 1988, 3: AAS 81 (1989), 899*

(4) *S. PIO X, Lett. ap. Motu proprio data, Abhinc duos annos, 23 ottobre 1913: AAS 5 (1913), 449-450; cfr JUAN PABLO II Lett. ap. Vicesimus quintus annus, n. 3: AAS 81 (1989), 899*

(5) *Cfr IOANNES PAULUS II, Lett. ap. Motu proprio data Ecclesia Dei, 2 luglio 1988, 6: AAS 80 (1988), 1498*

CARTA DEL SANTO PADRE
BENEDICTO XVI
A LOS OBISPOS QUE ACOMPAÑA LA
CARTA APOSTÓLICA "MOTU PROPRIO
DATA"
SUMMORUM PONTIFICUM
SOBRE EL USO DE LA LITURGIA
ROMANA
ANTERIOR A LA REFORMA
EFECTUADA EN 1970

Queridos Hermanos en el Episcopado:

Con gran confianza y esperanza pongo en vuestras manos de Pastores el texto de una nueva Carta Apostólica "Motu Proprio data" sobre el uso de la liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970. El documento es fruto de largas reflexiones, múltiples consultas y de oración.

Noticias y juicios hechos sin información suficiente han creado no poca confusión. Se han dado reacciones muy divergentes, que van desde una aceptación con alegría a una oposición

dura, a un proyecto cuyo contenido en realidad no se conocía.

A este documento se contraponían más directamente dos temores, que quisiera afrontar un poco más de cerca en esta carta.

En primer lugar existe el temor de que se menoscabe la Autoridad del Concilio Vaticano II y de que una de sus decisiones esenciales – la reforma litúrgica – se ponga en duda. Este temor es infundado. Al respecto, es necesario afirmar en primer lugar que el Misal, publicado por Pablo VI y reeditado después en dos ediciones sucesivas por Juan Pablo II, obviamente es y permanece la Forma normal – la Forma ordinaria – de la Liturgia Eucarística. La última redacción del Missale Romanum, anterior al Concilio, que fue publicada con la autoridad del Papa Juan XXIII en 1962 y utilizada durante el Concilio, podrá, en cambio, ser utilizada como Forma extraordinaria de la Celebración litúrgica. No es apropiado hablar de estas dos redacciones del Misal Romano como si fueran "dos Ritos". Se trata, más bien, de un doble uso del mismo y único Rito.

Por lo que se refiere al uso del Misal de 1962, como Forma extraordinaria de la Liturgia de la Misa, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que este Misal no ha sido nunca jurídicamente abrogado y, por consiguiente, en principio, ha quedado siempre permitido. En el momento de la introducción del nuevo Misal, no pareció necesario emitir normas propias para el posible uso del Misal anterior. Probablemente se supuso que se trataría de pocos casos singulares que podrían resolverse, caso por caso, en cada lugar. Después, en cambio, se demostró pronto que no pocos permanecían fuertemente ligados a este uso del Rito romano que, desde la infancia, se les había hecho familiar. Esto sucedió, sobre todo, en los Países en los que el movimiento litúrgico había dado a muchas personas una notable formación litúrgica y una profunda e íntima familiaridad con la Forma anterior de la Celebración litúrgica. Todos sabemos que, en el movimiento guiado por el Arzobispo Lefebvre, la fidelidad al Misal antiguo llegó a ser un signo distintivo externo; pero las razones de la ruptura que de aquí nacía se encontraban más en profundidad. Muchas personas que aceptaban claramente el carácter vinculante del Concilio Vaticano II y que eran fieles al Papa y a los Obispos, deseaban no obstante reencontrar la forma, querida para ellos, de la sagrada Liturgia. Esto sucedió sobre todo porque

en muchos lugares no se celebraba de una manera fiel a las prescripciones del nuevo Misal, sino que éste llegó a entenderse como una autorización e incluso como una obligación a la creatividad, lo cual llevó a menudo a deformaciones de la Liturgia al límite de lo soportable. Hablo por experiencia porque he vivido también yo aquel periodo con todas sus expectativas y confusiones. Y he visto hasta qué punto han sido profundamente heridas por las deformaciones arbitrarias de la Liturgia personas que estaban totalmente radicadas en la fe de la Iglesia.

El Papa Juan Pablo II se vio por tanto obligado a ofrecer con el Motu Proprio "Ecclesia Dei" del 2 de julio de 1988, un cuadro normativo para el uso del Misal de 1962, pero que no contenía prescripciones detalladas sino que apelaba, en modo más general, a la generosidad de los Obispos respecto a las "justas aspiraciones" de aquellos fieles que pedían este uso del Rito romano. En aquel momento el Papa quería ayudar de este modo sobre todo a la Fraternidad San Pío X a reencontrar la plena unidad con el Sucesor de Pedro, intentando curar una herida que era sentida cada vez con más dolor. Por desgracia esta reconciliación hasta ahora no se ha logrado; sin embargo una serie de comunidades han utilizado con gratitud las posibilidades de este Motu Proprio. Permanece difícil, en cambio, la cuestión del uso del Misal de 1962 fuera de estos grupos, para los cuales faltaban normas jurídicas precisas, sobre todo porque a menudo los Obispos en estos casos temían que la autoridad del Concilio fuera puesta en duda. Enseguida después del Concilio Vaticano II se podía suponer que la petición del uso del Misal de 1962 se limitaría a la generación más anciana que había crecido con él, pero desde entonces se ha visto claramente que también personas jóvenes descubren esta forma litúrgica, se sienten atraídos por ella y encuentran en la misma una forma, particularmente adecuada para ellos, de encuentro con el Misterio de la Santísima Eucaristía. Así ha surgido la necesidad de un reglamento jurídico más claro que, en tiempos del Motu Proprio de 1988 no era previsible; estas Normas pretenden también liberar a los Obispos de tener que valorar siempre de nuevo cómo responder a las diversas situaciones.

En segundo lugar, en las discusiones sobre el esperado Motu Proprio, se expresó el temor de que una más amplia posibilidad de uso del Misal de 1962 podría llevar a desórdenes e incluso a divisiones en las comunidades

parroquiales. Tampoco este temor me parece realmente fundado. El uso del Misal antiguo presupone un cierto nivel de formación litúrgica y un acceso a la lengua latina; tanto uno como otro no se encuentran tan a menudo. Ya con estos presupuestos concretos se ve claramente que el nuevo Misal permanecerá, ciertamente, la Forma ordinaria del Rito Romano, no sólo por la normativa jurídica sino por la situación real en que se encuentran las comunidades de fieles.

Es verdad que no faltan exageraciones y algunas veces aspectos sociales indebidamente vinculados a la actitud de los fieles que siguen la antigua tradición litúrgica latina. Vuestra caridad y prudencia pastoral serán estímulo y guía para un perfeccionamiento. Por lo demás, las dos Formas del uso del Rito romano pueden enriquecerse mutuamente: en el Misal antiguo se podrán y deberán inserir nuevos santos y algunos de los nuevos prefacios. La Comisión "Ecclesia Dei", en contacto con los diversos entes locales dedicados al usus antiquior, estudiará las posibilidades prácticas. En la celebración de la Misa según el Misal de Pablo VI se podrá manifestar, en un modo más intenso de cuanto se ha hecho a menudo hasta ahora, aquella sacralidad que atrae a muchos hacia el uso antiguo. La garantía más segura para que el Misal de Pablo VI pueda unir a las comunidades parroquiales y sea amado por ellas consiste en celebrar con gran reverencia de acuerdo con las prescripciones; esto hace visible la riqueza espiritual y la profundidad teológica de este Misal.

De este modo he llegado a la razón positiva que me ha motivado a poner al día mediante este Motu Proprio el de 1988. Se trata de llegar a una reconciliación interna en el seno de la Iglesia. Mirando al pasado, a las divisiones que a lo largo de los siglos han desgarrado el Cuerpo de Cristo, se tiene continuamente la impresión de que en momentos críticos en los que la división estaba naciendo, no se ha hecho lo suficiente por parte de los responsables de la Iglesia para conservar o conquistar la reconciliación y la unidad; se tiene la impresión de que las omisiones de la Iglesia han tenido su parte de culpa en el hecho de que estas divisiones hayan podido consolidarse. Esta mirada al pasado nos impone hoy una obligación: hacer todos los esfuerzos para que a todos aquellos que tienen verdaderamente el deseo de la unidad se les haga posible permanecer en esta unidad o reencontrarla de nuevo. Me viene a la mente una frase de la

segunda carta a los Corintios donde Pablo escribe: "Corintios, os hemos hablado con toda franqueza; nuestro corazón se ha abierto de par en par. No está cerrado nuestro corazón para vosotros; los vuestros sí que lo están para nosotros. Correspondeos; . . . abrid también vosotros" (2 Cor 6,11-13). Pablo lo dice ciertamente en otro contexto, pero su invitación puede y debe tocarnos a nosotros, justamente en este tema. Abramos generosamente nuestro corazón y dejemos entrar todo a lo que la fe misma ofrece espacio.

No hay ninguna contradicción entre una y otra edición del Missale Romanum. En la historia de la Liturgia hay crecimiento y progreso pero ninguna ruptura. Lo que para las generaciones anteriores era sagrado, también para nosotros permanece sagrado y grande y no puede ser improvisamente totalmente prohibido o incluso perjudicial. Nos hace bien a todos conservar las riquezas que han crecido en la fe y en la oración de la Iglesia y de darles el justo puesto. Obviamente para vivir la plena comunión tampoco los sacerdotes de las Comunidades que siguen el uso antiguo pueden, en principio, excluir la celebración según los libros nuevos. En efecto, no sería coherente con el reconocimiento del valor y de la santidad del nuevo rito la exclusión total del mismo.

En conclusión, queridos Hermanos, quiero de todo corazón subrayar que estas nuevas normas no disminuyen de ningún modo vuestra autoridad y responsabilidad ni sobre la liturgia, ni sobre la pastoral de vuestros fieles. Cada Obispo, en efecto es el moderador de la liturgia en la propia diócesis (cfr. Sacrosanctum Concilium, n. 22: "Sacrae Liturgiae moderatio ab Ecclesiae auctoritate unice pendet quae quidem est apud Apostolicam Sedem et, ad normam iuris, apud Episcoporum").

Por tanto, no se quita nada a la autoridad del Obispo cuyo papel será siempre el de vigilar para que todo se desarrolle con paz y serenidad. Si surgiera algún problema que el párroco no pueda resolver, el Ordinario local podrá siempre intervenir, pero en total armonía con cuanto establecido por las nuevas normas del Motu Proprio.

Además os invito, queridos Hermanos, a escribir a la Santa Sede un informe sobre vuestras experiencias tres años después de que entre en vigor este Motu Proprio. Si vinieran a la luz dificultades serias se buscarían vías para encontrar el remedio.

Queridos Hermanos, con ánimo agradecido y confiado, confío a vuestro corazón de Pastores estas páginas y las normas del Motu Proprio. Recordemos siempre las palabras que el Apóstol Pablo dirigió a los presbíteros de Efeso "Tened cuidado de vosotros y de toda la grey, en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como vigilantes para pastorear la Iglesia de Dios, que él se adquirió con la sangre de su propio Hijo" (Hechos 20,28).

Confío a la potente intercesión de María, Madre de la Iglesia, estas nuevas normas e imparto de corazón mi Bendición Apostólica a Vosotros, queridos Hermanos, a los párrocos de vuestras diócesis y a todos los sacerdotes, vuestros colaboradores, así como a todos vuestros fieles.

Dado en San Pedro, el 7 de Julio 2007.

BENEDICTUS PP. XVI

Reforma Litúrgica. Cardenal Joseph Ratzinger.

Viacrucis en el Coliseo de Roma. Viernes Santo anterior a ser elegido Papa.

"Signore, spesso la tua Chiesa ci sembra UNA BARCA CHE STA PER AFFONDARE, UNA BARCA CHE FA ACQUA DA TUTTE LE PARTI.

E anche nel tuo campo di grano vediamo PIÙ ZIZZANIA CHE GRANO.

LA VESTE E IL VOLTO COSÌ SPORCHI DELLA TUA CHIESA ci sgomentano. Ma siamo noi stessi a sporcarli! Siamo noi stessi a tradirti ogni volta, dopo tutte le nostre grandi parole, i nostri grandi gesti.

Abbi pietà della tua Chiesa: ANCHE ALL'INTERNO DI ESSA, Adamo cade sempre di nuovo.

Con la nostra caduta ti trasciniamo a terra, e Satana se la ride, perché spera che non riuscirai più a rialzarti da quella caduta; spera che tu, essendo stato trascinato nella caduta della tua Chiesa, rimarrai per terra sconfitto.

Tu, però, ti rialzerai. Ti sei rialzato, sei risorto e puoi rialzare anche noi. Salva e santifica la tua Chiesa. Salva e santifica tutti noi."

Exhortación Apostólica Postsinodal
SACRAMENTUM CARITATIS

Del Santo Padre

BENEDICTO XVI

Al episcopado, al clero,
A las personas consagradas

Y a los fieles laicos
Sobre la Eucaristía
Fuente y culmen de la vida
Y de la misión de La Iglesia.

Ars celebrandi

38. ... El ars celebrandi proviene de la obediencia fiel a las normas litúrgicas en su plenitud, pues es precisamente este modo de celebrar lo que asegura desde hace dos mil años la vida de fe de todos los creyentes, los cuales están llamados a vivir la celebración como Pueblo de Dios, sacerdocio real, nación santa (cf. 1 P 2,4-5.9).

Respeto de los libros litúrgicos y de la riqueza de los signos

40. ... La sencillez de los gestos y la sobriedad de los signos, realizados en el orden y en los tiempos previstos, comunican y atraen más que la artificiosidad de añadidos inoportunos.

La atención y la obediencia de la estructura propia del ritual, a la vez que manifiestan el reconocimiento del carácter de la Eucaristía como don, expresan la disposición del ministro para acoger con dócil gratitud dicho don inefable.

El canto litúrgico

42. ... La Iglesia, en su bimilenaria historia, ha compuesto y sigue componiendo música y cantos que son un patrimonio de fe y de amor que no se ha de perder. Ciertamente, no podemos decir que en la liturgia sirva cualquier canto. A este respecto, se ha de evitar la fácil improvisación o la introducción de géneros musicales no respetuosos del sentido de la liturgia. Como elemento litúrgico, el canto debe estar en consonancia con la identidad propia de la celebración. Por consiguiente, todo —el texto, la melodía, la ejecución— ha de corresponder al sentido del misterio celebrado, a las partes del rito y a los tiempos litúrgicos.

Finalmente, si bien se han de tener en cuenta las diversas tendencias y tradiciones tan loables, deseo, como han pedido los Padres sinodales, que se valore adecuadamente el canto gregoriano como canto propio de la liturgia romana.

Rito de la paz

49. ... durante el Sínodo de los Obispos se ha visto la conveniencia de moderar este gesto, que puede adquirir expresiones exageradas, provocando cierta confusión en la asamblea precisamente antes de la Comunión.

Participación a través de los medios de comunicación social

57. ... Eso exige a los agentes pastorales del sector una preparación específica y un acentuado sentido de responsabilidad. En efecto, la santa Misa que se transmite por televisión adquiere inevitablemente una cierta ejemplaridad. Por tanto, se ha de poner una especial atención en que la

celebración, además de hacerse en lugares dignos y bien preparados, respete las normas litúrgicas.

Las grandes concelebraciones

61. ... Por un lado, es fácil reconocer el valor de estos momentos, especialmente cuando el Obispo preside rodeado de su presbiterio y de los diáconos.

Por otro, en estas circunstancias se pueden producir problemas por lo que se refiere a la expresión sensible de la unidad del presbiterio, especialmente en la Plegaria eucarística y en la distribución de la santa Comunión. Se ha de evitar que estas grandes concelebraciones produzcan dispersión.

Para ello, se han de prever modos adecuados de coordinación y disponer el lugar de culto de manera que permita a los presbíteros y a los fieles una participación plena y real.

En todo caso, se ha de tener presente que se trata de concelebraciones de carácter excepcional y limitadas a situaciones extraordinarias.

Lengua latina

62. ... Para expresar mejor la unidad y universalidad de la Iglesia, quisiera recomendar lo que ha sugerido el Sínodo de los Obispos, en sintonía con las normas del Concilio Vaticano II: exceptuadas las lecturas, la homilía y la oración de los fieles, sería bueno que dichas celebraciones fueran en latín; también se podrían rezar en latín las oraciones más conocidas de la tradición de la Iglesia y, eventualmente, utilizar cantos gregorianos.

Más en general, pido que los futuros sacerdotes, desde el tiempo del seminario, se preparen para comprender y celebrar la santa Misa en latín, además de utilizar textos latinos y cantar en gregoriano; se procurará que los mismos fieles conozcan las oraciones más comunes en latín y que canten en gregoriano algunas partes de la liturgia.

Veneración de la Eucaristía

65. ... Pienso, en general, en la importancia de los gestos y de la postura, como arrodillarse durante los momentos principales de la plegaria eucarística. Para adecuarse a la legítima diversidad de los signos que se usan en el contexto de las diferentes culturas, cada uno ha de vivir y expresar que es consciente de encontrarse en toda celebración ante la majestad infinita de Dios, que llega a nosotros de manera humilde en los signos sacramentales.

Lugar del sagrario en la iglesia

69. Sobre la importancia de la reserva eucarística y de la adoración y veneración del sacramento del sacrificio de Cristo, el Sínodo de los Obispos ha reflexionado sobre la adecuada colocación del sagrario en nuestras iglesias. En efecto, esto ayuda a reconocer la presencia real de Cristo

en el Santísimo Sacramento. Por tanto, es necesario que EL LUGAR EN QUE SE CONSERVAN LAS ESPECIES EUCARÍSTICAS SEA IDENTIFICADO FÁCILMENTE POR CUALQUIERA QUE ENTRE EN LA IGLESIA, gracias también a la lamparilla encendida.

Para ello, se ha de tener en cuenta la estructura arquitectónica del edificio sacro: en las iglesias donde no hay capilla del Santísimo Sacramento, y el sagrario está en el altar mayor, conviene seguir usando dicha estructura para la conservación y adoración de la Eucaristía, evitando poner delante la sede del celebrante. ... poner el sagrario en el presbiterio, suficientemente alto, EN EL CENTRO DEL ÁBSIDE... .

LITTERAE APOSTOLICAE MOTU PROPRIO DATAE BENEDICTUS XVI

SUMMORUM PONTIFICUM CURA ad hoc tempus usque semper fuit, ut Christi Ecclesia Divinae Maestati cultum dignum offerret, «ad laudem et gloriam nominis Sui» et «ad utilitatem totius Ecclesiae Suae sanctae».

Ab immemorabili tempore sicut etiam in futurum, principium servandum est «iuxta quod unaquaeque Ecclesia particularis concordare debet cum universali Ecclesia non solum quoad fidei doctrinam et signa sacramentalia, sed etiam quoad usus universaliter acceptos ab apostolica et continua traditione, qui servandi sunt non solum ut errores vitentur, verum etiam ad fidei integritatem tradendam, quia Ecclesiae lex orandi eius legi credendi respondet»¹.

Inter Pontífices qui talem debitam curam adhibuerunt, nomen excellit sancti Gregorii Magni, qui tam fidem catholicam quam thesaurus cultus ac culturae a Romanis in saeculis praecedentibus cumulatim novis Europae populis transmittendos curavit. Sacrae Liturgiae tam Missae Sacrificii quam Officii Divini formam, uti in Urbe celebrabatur, definiri conservarique iussit. Monachos quoque et moniales maxime fovit, qui sub Regula sancti Benedicti militantes, ubique simul cum Evangelii annuntiatione illam quoque saluberrimam Regulae sententiam vita sua illustrarunt, «ut operi Dei nihil praeponatur» (cap. 43). Tali modo sacra liturgia secundum morem Romanum non solum fidem et pietatem sed et culturam multarum gentium fecundavit. Constat utique liturgiam latinam variis suis formis Ecclesiae in omnibus aetatis christianae saeculis permultos Sanctos in vita spirituali stimulas atque tot populos in religionis virtute roborasse ac eorundem pietatem fecundasse.

Ut autem Sacra Liturgia hoc munus efficacius explet, plures alii Romani Pontífices decursu saeculorum peculiarem sollicitudinem impenderunt, inter quos

eminent Sanctus Pius V, qui magno cum studio pastoralis, Concilio Tridentino exhortante, totum Ecclesiae cultum innovavit, librorum liturgicorum emendatorum et «ad normam Patrum instauratorum» editionem curavit eosque Ecclesiae latinae usui dedit.

Inter Ritus romani libros liturgicos patet eminere Missale Romanum, quod in romana urbe succrevit, atque succedentibus saeculis gradatim formas assumpsit, quae cum illa in generationibus recentioribus vigente magnam habent similitudinem.

«Quod idem omnino propositum tempore progrediente Pontífices Romani sunt persecuti, cum novas ad aetates accommodaverunt aut ritus librosque liturgicos determinaverunt, ac deinde cum ineunte hoc nostro saeculo ampliorem iam complexi sunt redintegrationem»². Sic vero egerunt Decessores nostri Clemens VIII, Urbanus VIII, sanctus Pius X³, Benedictus XV, Pius XII et beatus Ioannes XXIII.

Recentioribus autem temporibus, Concilium Vaticanum II desiderium expressit, ut debita observantia et reverentia erga cultum divinum denuo instauraretur ac necessitatibus nostrae aetatis aptaretur. Quo desiderio motus, Decessor noster Summus Pontifex Paulus VI libros liturgicos instauratos et partim innovatos anno 1970 Ecclesiae latinae approbavit; qui ubique terrarum permultas in linguas vulgares conversi, ab Episcopis atque a sacerdotibus et fidelibus libenter recepti sunt. Ioannes Paulus II, tertiam editionem typicam Missalis Romani recognovit. Sic Romani Pontífices operati sunt ut «hoc quasi aedificium liturgicum [...] rursus, dignitate splendidum et concinnitate» appareret⁴.

Aliquibus autem in regionibus haud pauci fideles antecedentibus formis liturgicis, quae eorum culturam et spiritum tam profunde imbuerant, tanto amore et affectu adhaeserunt et adhaerere pergunt, ut Summus Pontifex Ioannes Paulus II, horum fidelium pastoralis cura motus, anno 1984 speciali Indulto "Quattuor abhinc annos", a Congregatione pro Cultu Divino exarato, facultatem concessit utendi Missali Romano a Ioanne XXIII anno 1962 edito; anno autem 1988 Ioannes Paulus II iterum, litteris Apostolicis "Ecclesia Dei" Motu proprio datis, Episcopos exhortatus est ut talem facultatem late et generose in favorem omnium fidelium id petentium adhiberent.

Instantibus precibus horum fidelium iam a Praedecessore Nostro Ioanne Paulo II diu perpensis, auditis etiam a Nobis Patribus Cardinalibus in Concistorio die XXIII mensis martii anni 2006 habito, omnibus mature perpensis, invocato Spiritu Sancto et Dei freti auxilio, praesentibus Litteris Apostolicis DECERNIMUS quae sequuntur:

Art. 1. Missale Romanum a Paulo VI promulgatum ordinaria expressio "Legis orandi" Ecclesiae catholicae ritus latini est. Missale autem Romanum a S. Pio V promulgatum et a B. Ioanne XXIII denuo editum habeatur uti extraordinaria expressio eiusdem "Legis orandi" Ecclesiae et ob venerabilem et antiquum eius usum debito gaudeat honore. Hae duae expressiones "legis orandi" Ecclesiae, minime vero inducent in divisionem "legis credendi" Ecclesiae; sunt enim duo usus unici ritus romani.

Proinde Missae Sacrificium, iuxta editionem typicam Missalis Romani a B. Ioanne XXIII anno 1962 promulgatam et numquam abrogatam, uti formam extraordinariam Liturgiae Ecclesiae, celebrare licet. Conditiones vero a documentis antecedentibus "Quattuor abhinc annos" et "Ecclesia Dei" pro usu huius Missalis statutae, substituuntur ut sequitur:

Art. 2. In Missis sine populo celebratis, quilibet sacerdos catholicus ritus latini, sive saecularis sive religiosus, uti potest aut Missali Romano a beato Papa Ioanne XXIII anno 1962 edito, aut Missali Romano a Summo Pontifice Paulo VI anno 1970 promulgato, et quidem qualibet die, excepto Triduo Sacro. Ad talem celebrationem secundum unum alterumve Missale, sacerdos nulla eget licentia, nec Sedis Apostolicae nec Ordinarii sui.

Art. 3. Si communitates Institutorum vitae consecratae atque Societatum vitae apostolicae iuris sive pontificii sive dioecesiani quae in celebratione conventuali seu "communitatis" in oratoriis propriis celebrationem sanctae Missae iuxta editionem Missalis Romani anno 1962 promulgatam habere cupiunt, id eis licet. Si singula communitas aut totum Institutum vel Societas tales celebrationes saepe vel plerumque vel permanenter perficere vult, res a Superioribus maioribus ad normam iuris et secundum leges et statuta particularia decernatur.

Art. 4. Ad celebrationes sanctae Missae de quibus supra in art. 2 admitti possunt, servatis de iure servandis, etiam christifideles qui sua sponte id petunt.

Art. 5, § 1. In paroeciis, ubi coetus fidelium traditioni liturgicae antecedenti adhaerentem continenter existit, parochus eorum petitiones ad celebrandam sanctam Missam iuxta ritum Missalis Romani anno 1962 editi, libenter suscipiat. Ipse videat ut harmonice concordetur bonum horum fidelium cum ordinaria paroeciae pastoralis cura, sub Episcopi regimine ad normam canonis 392, discordiam vitando et totius Ecclesiae unitatem fovendo.

§ 2. Celebratio secundum Missale B. Ioannis XXIII locum habere potest diebus

ferialibus; dominicis autem et festis una etiam celebratio huiusmodi fieri potest.

§ 3. Fidelibus seu sacerdotibus id petentibus, parochus celebrationes, hac in forma extraordinaria, permittat etiam in adiunctis peculiaribus, uti sunt matrimonia, exsequiae aut celebrationes occasionales, verbi gratia peregrinationes.

§ 4. Sacerdotes Missali B. Ioannis XXIII utentes, idonei esse debent ac iure non impediti.

§ 5. In ecclesiis, quae non sunt nec paroeciales nec conventuales, Rectoris ecclesiae est concedere licentiam de qua supra.

Art. 6. In Missis iuxta Missale B. Ioannis XXIII celebratis cum populo, Lectiones proclamari possunt etiam lingua vernacula, utendo editionibus ab Apostolica Sede recognitis.

Art. 7. Ubi aliquis coetus fidelium laicorum, de quo in art. 5 § 1 petita a parochus non obtinuerit, de re certiore faciat Episcopum dioecesanum. Episcopus enixe rogatur ut eorum optatum exaudiat. Si ille ad huiusmodi celebrationem providere non potest res ad Pontificiam Commissionem "Ecclesia Dei" referatur.

Art. 8. Episcopus, qui vult providere huiusmodi petitionibus christifidelium laicorum, sed ob varias causas impeditur, rem Pontificiae Commissioni "Ecclesia Dei" committere potest, quae ei consilium et auxilium dabit.

Art. 9, § 1. Parochus item, omnibus bene perpensis, licentiam concedere potest utendi rituali antiquiore in administrandis sacramentis Baptismatis, Matrimonii, Poenitentiae et Unctionis Infirmorum, bono animarum id suadente.

§ 2. Ordinariis autem facultas conceditur celebrandi Confirmationis sacramentum utendo Pontificali Romano antiquo, bono animarum id suadente.

§ 3. Fas est clericis in sacris constitutis uti etiam Breviario Romano a B. Ioanne XXIII anno 1962 promulgato.

Art 10. Fas est Ordinario loci, si opportunum iudicaverit, paroeciam personalem ad normam canonis 518 pro celebrationibus iuxta formam antiquiorem ritus romani erigere aut rectorem vel cappellanum nominare, servatis de iure servandis.

Art. 11. Pontificia Commissio "Ecclesia Dei" a Ioanne Paulo II anno 1988 erecta, munus suum adimplere pergit.

Quae Commissio formam, officia et normas agendi habeat, quae Romanus Pontifex ipsi attribuere voluerit.

Art. 12. Eadem Commissio, ultra facultates quibus iam gaudet, auctoritatem Sanctae Sedis exercent, vigilando de observantia et applicatione harum dispositionum.

Quaecumque vero a Nobis hisce Litteris Apostolicis Motu proprio datis decreta sunt, ea omnia firma ac rata esse et a die decima quarta Septembris huius anni, in festo Exaltationis Sanctae Crucis, servari iubemus, contrariis quibuslibet rebus non obstantibus.

Datum Romae, apud Sanctum Petrum, die septima mensis Iulii, anno Domini MMVII, Pontificatus Nostri tertio.

BENEDICTUS PP. XVI

1 Institutio generalis Missalis Romani, Editio tertia, 2002, 397

2 Ioannes Paulus Pp. II, Litt. ap. Vicesimus quintus annus (4 Decembris 1988), 3: AAS 81 (1989), 899.

3 Ibid.

4 Pius Pp. X, Litt. Ap. Motu proprio datae Abhinc duos annos (23 Octobris 1913): AAS 5 (1913), 449-450; cfr Ioannes Paulus II, Litt. ap. Vicesimus quintus annus (4 Decembris 1988), 3: AAS 81 (1989), 899.

5 Cfr Ioannes Paulus Pp. II, Litt. ap. Motu proprio datae Ecclesia Dei (2 Iulii 1988), 6: AAS 80 (1988), 1498.

Juan Pablo II

Carta Apostólica Motu Proprio Dada por la cual se instituye una Comisión para facilitar la plena comunión eclesial de los miembros de la Fraternidad Sacerdotal de San Pio X y de las personas a ella vinculadas.

ECCLESIA DEI AFFLICTA
2 Julio 1988.

... En todas partes deberá respetarse el espíritu de aquellos que se sienten vinculados a la Tradición litúrgica latina y ello por medio de una amplia y generosa aplicación de las normas hace algún tiempo emanadas por la Sede Apostólica en lo que respecta al uso del Misal Romano según la edición típica de 1962.

Archbishop Malcom Ranjith on Motu Proprio *Summorum Pontificum*

"IT IS THE HOLY FATHER WHO WILL DECIDE"

All who are interested in the Church's liturgy are wondering if the Pope will soon issue a motu proprio allowing the celebration of the "Old Mass," and (if he does), what it will say. One of the Vatican's liturgists sheds light on the Pope's plans

ANTHONY VALLE: Your Excellency, you have been generous in giving several interviews to the international press regarding liturgy since becoming the secretary of the Congregation for Divine Worship. Some of your statements have been misinterpreted and aroused controversy rather than providing the intended clarity. Would you care to clarify anything?

ARCHBISHOP MALCOM RANJITH: What I wished to insist on in those interviews was that the post-conciliar reform of the liturgy has not been able to achieve the expected goals of spiritual and missionary renewal in the Church so that today we could be truly happy about it.

Undoubtedly there have been positive results too; but the negative effects seem to have been greater, causing much disorientation in our ranks.

The churches have become empty, liturgical free-wheeling has become the order of the day, and the true meaning and significance of that which is celebrated has been obscured.

One has to, then, begin wondering if the reform process had in fact been handled correctly. Thus, we need to take a good look at what had happened, pray and reflect about its causes and with the help of the Lord move on to make the necessary corrections.

VALLE: It seems as if Pope Benedict XVI will release a motu proprio to liberalize the use of the traditional or Tridentine Mass. Some hope that the Pope's motu proprio will institute a juridical structure enabling priests to celebrate the traditional Mass without being unjustly harassed and persistently thwarted by, ironically, not people of other faiths or secular authorities, but by their own pastors and bishops. Is this hope for a new juridical apparatus realistic? Is such an apparatus necessary?

RANJITH: Well, there is this rising call for a restoration of the Tridentine Mass. And even certain leading figures of the elite have made public appeals for this Mass in some newspapers recently.

The Holy Father will, I am sure, take note of this and decide what is best for the Church.

You speak of the possible realization of new juridical structures for the implementation of such decisions. I do not think that this would be so much of a problem. Rather what is more important in all of this is a pastoral attitude.

Will the bishops and priests reject requests for the Tridentine Mass and so create a need for juridical structures to ensure the enforcement of a decision of the Pope? Should it go that way?

I sincerely do not hope so.

The appropriate question the shepherds have to ask themselves is: How can I as a bishop or priest bring even one person closer to Christ and to His Church?

It is not so much a matter of the Tridentine Mass or of the Novus Ordo. It is just a question of pastoral responsibility and sensitivity.

Thus, if the Tridentine Mass is the way to achieve an even better level of spiritual enrichment for the faithful, then the shepherds should allow it.

The important concern is not so much the "what" as much as the "how." The Church should always seek to help our faithful to come closer to the Lord, to feel challenged by His message and to respond to His call generously. And if that can be achieved through the celebration of the Novus Ordo Mass or the Pius V Mass, well, then space should be provided for whatever is best instead of getting down to unnecessary and divisive theological hair-splitting. Such things need to be decided through the heart and not so much through the head.

After all, Pope John Paul II did make a personal appeal in *Ecclesia Dei Adflicta* of 1988 to the bishops, calling upon them to be generous in this matter with those who wish to celebrate or participate in the Tridentine Mass. Besides, we should remember that the Tridentine Mass is not something that belongs to the followers of Archbishop Lefebvre only. It is part of our own heritage as members of the Catholic Church.

The Second Vatican Council, as Pope Benedict so clearly stated in his speech to the members of the Curia in December 2005, did not envisage a totally new beginning, but one of continuity with a renewed sense of enthusiasm and a new outlook that better responds to the missionary needs of the time.

Besides, we also have the serious question of the diminishing number of faithful in some of the churches in the Western world. We have to ask ourselves what happened in these churches and then take corrective steps as may be necessary. I do not think that this situation is attributable to

secularization only. A deep crisis of faith coupled with a drive for meaningless liturgical experimentation and novelty have had their own impact in this matter. There is much formalism and insipidity visible at times.

Thus, we need to recover a true sense of the sacred and mystical in worship.

And if the faithful feel that the Tridentine Mass offers them that sense of the sacred and mystical more than anything else, then we should have the courage to accept their request.

With regard to the timing and nature of the motu proprio, nothing yet is known. It is the Holy Father who will decide.

And when he does, we should in all obedience accept what he indicates to us and with a genuine love for the Church strive to help him. Any counter attitude would only harm the spiritual mission of the Church and thwart the Lord's own will.

VALLE: Like many Catholics today, my wife and I have found that we leave the celebration of the Novus Ordo Mass on Sunday exasperated and perplexed rather than spiritually invigorated. Why?

RANJITH: In the celebration of the Novus Ordo we have to be very serious about what we do on the altar. I cannot be a priest who dreams in his sleep about what I will do at the Mass the following day, walk up to the altar and start celebrating with all kinds of novel self-created rubrics and actions.

The Holy Eucharist belongs to the Church. Hence, it has a meaning of its own which cannot be left to the idiosyncrasies of the single celebrant.

Every element in the liturgy of the Church has its own long history of development and significance. It is certainly not a matter of private "traditions" and so cannot be the object of manipulation by all and sundry.

In fact, *Sacrosanctum Concilium* does state that other than the Apostolic See and the bishops, where this is allowed to the latter by the former, "absolutely no other person, not even a priest, may add or remove or change anything on his own authority" (SC 22). Even then, we note much free-wheeling in liturgical matters in some areas of the Church today, basically due to an incorrect understanding of liturgical theology.

For example, the mystery of the Holy Eucharist has often been misunderstood

or partially understood, leaving thus the door open to all kinds of liturgical abuses.

In the celebration of the Holy Eucharist, some place too much accent on the presidential role of the priest. But we know that the priest is really not the main agent of what happens on the altar.

It is Jesus Himself.

Besides, every liturgical celebration has also a heavenly dimension "which is celebrated in the holy city of Jerusalem towards which we journey as pilgrims" (SC 8).

Others explain the Eucharist in a way that places the accent on its banquet/meal dimension, linking it to "communion." This too is an important consideration, but we should remember that it is not so much a communion created by those taking part in the Eucharist as much as by the Lord Himself.

Through the Eucharist, the Lord assumes us unto Himself and in Him we are placed in communion with all the others who unite themselves to Him. It is thus not so much a sociological experience as much as a mystical one. Hence even as "communion" the Eucharist is a heavenly experience.

What is more important is the sacrificial dimension of the Eucharist. Each time we celebrate the Eucharist we relive the sacrifice of Calvary, celebrating it as the moment of our salvation.

And this very fact also constitutes the unique dignity and font of identity of the priest. He has been instituted by Christ to celebrate the wonderful mystery of turning this corruptible piece of bread into the very glorified Body of Christ and this little bit of wine into the Blood of Christ, enacting the sacrifice of Calvary for the salvation of the world. And this has to be lived, understood and believed by the priest each time he celebrates the Eucharist.

Indeed, Sacrosanctum Concilium placed accent on the sacrificial and salvific effectivity of the Mass. The priest thus becomes another Christ, so to say. What a great vocation! And so, if we celebrate the Eucharist devoutly, then the faithful will reap immense spiritual benefit and return again and again in search of that heavenly nourishment.

VALLE: Some have contended that the solution to the liturgical crisis -- and at

bottom the crisis of faith -- afflicting the Catholic Church today would be to implement the exclusive use of the Tridentine Mass, while others maintain that all we really need is a "reform of the reform," in other words, a reform of the Novus Ordo. What do you think?

RANJITH: An "either-or" attitude would unnecessarily polarize the Church, whereas charity and pastoral concern should be the motivating factors.

If the Holy Father so desires, both could co-exist.

That would not mean that we would have to give up the Novus Ordo. But in the interaction of the two Roman traditions, it is possible that the one may influence the other eventually.

We can't say everything is completed and finished, that nothing new could happen. In fact, Vatican II never advocated immediate change in the liturgy. Rather it preferred change to "grow organically from forms already existing" (SC 23). As Cardinal Antonelli, a much revered member of the Concilium that undertook the revision of the liturgy after the Council, noted in his diaries, some of the liturgical changes after the Council had been introduced without much reflection, haphazardly, and made later to become accepted practice.

For example, Communion in the hand had not been something that was first properly studied and reflected upon before its acceptance by the Holy See. It had been haphazardly introduced in some countries of Northern Europe and later become accepted practice, eventually spreading into many other places. Now that is a situation that should have been avoided. The Second Vatican Council never advocated such an approach to liturgical reform.

VALLE: Lex orandi, lex credendi, lex vivendi ("The law of praying (is) the law of believing, (is) the law of living"). Is it true that how we worship and pray influences what we believe, and that what we believe influences how we live? In other words, liturgy ultimately influences our moral life, does it not?

RANJITH: Yes. How can we convince the faithful to make sacrifices in their ethical and moral options, unless they are first touched and inspired by the grace of God profoundly? And such happens especially in worship when the human soul is made to experience the salvific grace of God most intimately. In worship, faith becomes interiorized and brims over

with inspiration and strength, enabling one to take the moral options that are in consonance with that faith. In the liturgy, we should experience the closeness of God to our heart so intensely that we in turn begin to believe fervently and are compelled to act justly.

VALLE: What are some contemporary liturgical trends or problems that need correction?

RANJITH: One of these, as I see, is the trend to go for ecumenical liturgies in replacement of the Sunday Mass in some countries, during which Catholic lay leaders and Protestant ministers celebrate together and the latter are invited to preach the homily. Sunday Liturgies of the Word with the distribution of Holy Communion, which form is allowed in cases where a priest cannot be present, if turned into ecumenical events can give the faithful the wrong signal. They may get used to the idea of the Sunday without the Eucharist.

The Eucharist, as you know, makes the Church (Ed E. 21) and this is central to us Catholics. If it is so easily replaced by Liturgies of the Word, or worse still by so-called ecumenical prayer services, the very identity of the Catholic Church would be in question. Unfortunately, we hear also of cases whereby the Eucharist itself is being celebrated under various guises along with the Protestant pastors. This is totally unacceptable and constitutes a *graviora delicta* ("more grave offense") (RM 172).

Ecumenism is not something left to the ad hoc choice of individual priests. True ecumenism, such as the one espoused by Vatican II, comes from the heart of the Church. For example, the path to true ecumenism begins with serious reflection on the part of those who are deemed competent to engage in that type of reflection, such as the Pontifical Council for Christian Unity and the Holy Father himself. Not everyone has the competence to know in what way this delicate search for unity is to be perceived. It needs much reflection and prayer. Hence, liturgical novelty in the name of ecumenism should not be tried out individually.

A second disturbing trend is the gradual replacement of the Mass celebrated by a priest with a paraliturgical service conducted by a lay person. This of course can legitimately happen when no priest is available and facilities for the fulfillment of Sunday obligation are scarce. However, this is an exception, not the rule. What is dangerous is to

marginalize the priest even when he is available and some lay pastoral leader team arrogates to itself tasks that are reserved for the priests. I mean by this the trend to get the lay leader to preach the homily instead of the priest, even when he is present, or to distribute Holy Communion, leaving the priest to sit idle at the altar.

We have to stress here that, as the Second Vatican Council affirmed, the common priesthood of the faithful and the ministerial priesthood "differ from one another in essence and not only in degree" (LG 10). And so it is gravely abusive to relegate to the laity the sacred obligations reserved to the priest.

What is unfortunate is the increasing tendency worldwide to laicize the priest and to clericalize the laity. This too is contra mentem ("against the mind" or "against the intention") of the Council.

There is also an increasing trend to shift the Sunday Mass to Saturdays almost as a "normal" practice. Rather than Sunday being the true day of the Lord, and so a day of spiritual and physical rest, there is a move to reduce its importance, making it become a day of worldly distractions. In Dies Domini, Pope John Paul II warned against this disturbing trend.

A final point I wish to make here concerns some practices introduced in mission territories, for example, in Asia, in the name of change, which are counter to its cultural heritage.

In some Asian countries we see a trend to introduce Communion in the hand which is received standing. This is not at all consonant with Asian culture. The Buddhists worship prostrate on the floor with their forehead touching the ground. Moslems take off their shoes and wash their feet before entering the mosque for worship. The Hindus enter the temple bare-chested as a sign of submission. When people approach the king of Thailand or the emperor of Japan, they do so on their knees as a sign of respect. But in many Asian countries the Church has introduced practices like just a simple bow to the Blessed Sacrament instead of kneeling, standing while receiving Holy Communion, and receiving Communion on the hand. And we know that these cannot be considered practices congruent with Asian culture.

Besides, the laity whose role today is being enhanced in the Church are not even consulted when such decisions are made.

All these situations do not augur well for the Church and we need to correct these trends, if the Eucharist we celebrate is to become, as St. Ignatius of Antioch affirmed, "medicine of immortality and antidote against death" (Eph. 20).

Anthony Valle is a theologian and writer who lives in Rome.
